

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

30446 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de OTORGAMIENTO CONCESIONAL a favor de ASTUR SERCOMAR S.L.U. EXP2019/002475.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 28 de mayo de 2021, ha acordado el otorgamiento concesional interesado por la mercantil ASTUR SERCOMAR, S.L.U. (B33608704), para venta, reparación, mantenimiento e invernaje de embarcaciones deportivas y de recreo, reparación, mantenimiento e instalación de equipos diésel y gasolina y electrónica naval y náutica deportiva, fabricación de embarcaciones y mantenimiento de vehículos eléctricos, alquiler de la planta superior de la nave para su explotación como establecimiento hostelero y recarga de vehículos eléctricos, en la explanada existente en el arranque del dique curvo del puerto deportivo.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: 0,5% sobre el volumen de negocio desarrollado en el puerto, estableciéndose una actividad mínima de 750.000 euros/año.

- Tasa de ocupación: 74.895,72 euros anuales.

- Plazo: 30 años.

- Superficie concedida: 1.696,36 metros cuadrados

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Gijón, 14 de junio de 2021.- El Presidente, José Laureano Lourido Artime.

ID: A210039677-1